



Resolución Directoral

Lima, 22 de Mayo de 2019

Visto el Expediente N° 18-037360-001 que contiene el Memorando N° 521-2019-OA/HNHU de fecha 16 de mayo de 2019, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración respecto a la aprobación del Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del sector público en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, mediante Memorandum N° 0539-2019-DPTO. FARM/HNHU de fecha 12 de marzo de 2019, el Jefe del Departamento de Farmacia solicita la Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU, con la finalidad de atender los diversos casos de salud presentados por los pacientes que concurren al HNHU y así cumplir con el Plan Operativo Institucional (POI) de la Entidad, para lo cual adjunta las especificaciones técnicas;

Que, con Nota Informativa N° 053-2019-AIP-ULOG/OEA-HNHU de fecha 19 de marzo de 2019, la Jefa del Área de Información y Programación de Logística remite a la Unidad de Logística el Estudio de Mercado N° 25-2019-HNHU correspondiente al procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU";

Que, con Memorando N° 292-2019-OA/HNHU de fecha 22 de marzo de 2019, el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento Estratégico la Certificación Presupuestal por el monto ascendente a S/. 565 920,00 (Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles) para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU";

Que, con Memorando N° 0192-2019-OPE-HNHU y Nota Informativa N° 125-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 22 de marzo de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unánue otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001698 para el año 2019, por el monto ascendente a S/. 377 280,00 (Trescientos Setenta y Siete Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 31 para el año 2020, por el monto ascendente a S/. 188 640,00 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 Soles) para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU";

Que, con Resolución Administrativa N° 101-2019-HNHU-OA de fecha 29 de marzo de 2019, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por Resolución Administrativa N° 002-2019-HNHU-OA de fecha 18 de enero de 2019, incorporándose el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU";



Que, mediante Nota Informativa N° 487-2019-ULOG-HNHU de fecha 15 de mayo de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística solicita al Director Ejecutivo de la Oficina de Administración la aprobación del Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU", adjuntando las especificaciones técnicas, el estudio de mercado y la disponibilidad presupuestal;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que "el órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda";

Estando a lo solicitado por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración en el Memorando N° 521-2019-OA/HNHU de fecha 16 de mayo de 2019 y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 404-2019-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Expediente de Contratación del procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Endocrinología del HNHU", por un valor referencial de S/. 565 920,00 (Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.


TAP. ELVA YOLANDA GALARZA CASTRO
FEDATARIA
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Válido para uso Institucional

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unánue

Dr. Luis V. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OHACH

Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Of. Administración
OCI
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo

22 MAYO 2019

102
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE OFICINA DE COMUNICACIONES
23 MAY 2019
RECIBIDO: _____
HORA: _____